

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Aceptación Oferta		Código	GC-FT-17	
			Página 1 de 1		

**PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
LAPLATA-ALM-MC-CS-009-2024**

La Plata Huila, Cinco (05) de abril de 2024

Señor
CRISTHIAN MAURICIO BOTERO IBAGON
Cedula: 1.112.469.389
Celular: 3006147537
Correo electrónico: cybercamiplata@gmail.com

REF: Comunicación de aceptación de la oferta

Cordial saludo:

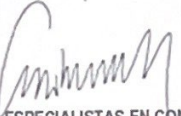
En atención a la propuesta presentada por usted de acuerdo con los estudios previos y de necesidad del Municipio de La Plata Huila, cuyo objeto es contratar: **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y DE OFICINA EN GENERAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE CADA UNA DE LAS OFICINAS, DEPENDENCIAS Y SECRETARIAS QUE HACE PARTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA"** por medio del presente oficio me permito comunicarle que una vez verificado el cumplimiento del lleno de los requisitos de la invitación pública de mínima cuantía N° **LAPLATA-ALM-MC-CS-009-2024** del año 2024, dispuestos para la contratación estatal, el Municipio de La Plata Huila tiene el agrado de suscribir un contrato de suministro por un valor total unitario de acuerdo a la oferte económica de **UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS. (\$1.642.943)** y un valor total del contrato de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000) M/CTE.** de acuerdo con la oferta presentada por usted. El plazo de ejecución del contrato seis (06) meses y/o hasta agotar el recurso, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, lo que primero ocurra. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y Cuatro (4) meses más.

Se le informa que la suscripción del contrato originado por la presente actuación contractual deberá realizarse a través del SECOP II, de acuerdo al cronograma del proceso; igualmente que la supervisora del contrato será **CRISTINA HOLGUIN GRISALES**, Almacenista General, quien verificará el cumplimiento del objeto contratado y su correspondiente certificación para la realización del pago.

Cordialmente,


CAMILO OSPINA MARTINEZ
 Alcalde Municipal

Revisó Texto Legal:


GUZMAN TORRES ESPECIALISTAS EN CONTRATACION SAS
 R/Legal: CAMILO ANDRES GUZMAN TORRES

Proyectó: *Andrés O. Valenzuela*
ANDRES ORLANDO VALENZUELA EMBUS
 Abogado apoyo Oficina Asesora Jurídica.


MAYRA NATALIA LOZANO SANCHEZ
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link <http://www.laplatahuila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.